FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES
Al contestar cite radicado:ER-03080-20211495-4 S Id: 400528 Folios: 1 Anexos: 8
Fecha: 02-julio-2021 15:18:29 Dependencia : AREA CONTABILIDAD
Serie: CONTRATOS
SubSerie: SUPERVISION DE CONTRATOS Tipo Documental: CUENTA DE COBRO O FACTURA

Bogotá, 2 de julio de 2021

Señor
Fredy Alexander García Sánchez
Asesor Responsable de Área Contable (E)
Supervisor de Contrato
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP
Ciudad

Asunto: Radicación de la cuenta de cobro No. 06 del contrato No. 053 de 2021

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito radicar la cuenta de cobro No. 06 correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 053 celebrado entre **FONCEP** y **GINA ELIANA CRUZ DAVILA** el día 27 de enero del año en curso:

A continuación, relaciono los documentos anexos:

- Cuenta de cobro No. 06
- Informe de Actividades
- Planilla de Pago Seguridad social
- Anexo 1 – Declaración juramentada
- Carta Entrega documentos a tener en cuenta en el impuesto sobre la renta
- Copia de registro civil Camilo Andrés Gutiérrez Cruz

Atentamente.

Gina Cruz Dávila
CC 52297970 de Bogotá

Bogotá, 2 de julio de 2021

Cuenta de Cobro No. 06

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP
NIT. 860.041.163-8
DEBE A:

GINA ELIANA CRUZ DAVILA
C.C. 52297970

LA SUMA DE:

Cinco Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Quinientos Cuarenta Pesos m/cte (5.532.540)

POR CONCEPTO DE:

Prestar los servicios profesionales para apoyar al área de contabilidad en el registro, análisis contable, elaboración y presentación de informes de acuerdo con la normatividad aplicable

Favor consignar a la cuenta de Ahorros 04800018213 de Bancolombia

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento que, durante la ejecución de las actividades relacionadas con esta cuenta de cobro, SI () NO (**X**) contraté dos (2) o más trabajadores asociados al objeto del contrato, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Cordialmente,

Gina Eliana Cruz Dávila
CC 52297970